

Rut : 69.170.400-9
Dirección : Jose Miguel Carrera 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 10-05-2019 13:43:20
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3649-31-LE18

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-305-SE19

SEÑOR (ES) : LIBERTY COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.
DIRECCIÓN :
RUT : 99.061.000-2

A Sr (a) : Silvia Romero
FONO : 56-22-4786900
FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SEGUROS CAMIONETA TOYOTA PLACA FYXX-57

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
84131503	Seguro de automóviles o camiones	1 Unidad	CAMIONETA TOYOTA, AÑO 2014, PLACA FYXX-57.	Según cotización adjunta.	612.545,00	0,00	0,00	612.545
				Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	612.545	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	612.545	
					19% IVA	\$	116.384	
					Total	\$	728.929	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-203 del sistema municipal.

Fuente Financiamiento: 6-203

Observaciones:

CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES DESDE 3649-31-LE18.
NOTA: VEHICULOS Y EDIFICIOS ASEGURADOS HASTA EL MES DE MAYO DE 2020.

OBS. PARA CANCELACION DE FACTURA INDICAR BANCO Y N° CUENTA CORRIENTE.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>